

EDITORIAL

Celebración del Día del Arbol

Aquí, donde se ha perdido desde hace mucho tiempo,—o quizá no haya existido nunca,—la tradición del árbol que en otras partes constituye un verdadero rito cívico, precisa, de toda urgencia, que se implante en forma nacional un credo práctico por el árbol, por el árbol símbolo, por el árbol que, en realidad, representa la naturaleza, sus fuerzas, sus dones, su obra perfecta, su economía, su virilidad, en fin, la Creación. Esto es algo de lo que se venera en el árbol, que es como la forma más noble de la pujanza aparentemente ciega que nos rodea por todas partes; por éso no hay país sobre la tierra donde no se le consagre un día, siquiera, y es muy posible que sólo en países como el nuestro, que guían un género de existencia bastante apartado de la belleza y de ciertos ideales que realmente redimen la materia, vale decir, pueblos que han dado la espalda a la Naturaleza, y que así marchan, totalmente ajenos y extraños a las grandes lecciones y a las normas vivas que de ella se desprenden constantemente, — sólo pueblos así, decimos,—son capaces de no dar al árbol el puesto y el servicio que le corresponden dentro de la vida cívica de los humanos.

Estas palabras se nos ocurren ante la idea de que ya se acerca el Día del Arbol, el 3 de mayo próximo, que, como decimos, no ha pasado de ser antes una fecha de algunas ceremonias oficiales de mayor o menor importancia según el lugar, pero que ha distado mucho de constituir una real y digna consagración al árbol. Esto es lo que se desea que cambie; este concepto superficial, este formulismo, es lo que debe desaparecer y dejar el lugar al rito nacional del Día del Arbol, en donde el pueblo, con un conocimiento humano de lo que el hombre debe al árbol, entre en acción para dedicarse ese día a él.

Este y no otro es el pensamiento del Supremo Gobierno, al hacer todos los preparativos para que la celebración del Día del Arbol sea hoy una enseñanza, y mañana un culto. La Secretaría de Agricultura, como lo dimos a conocer en nuestra edición del martes, ha dirigido ya una concep-

tuosa e instructiva circular a los catorce Gobernadores Políticos de la República, indicándoles con minuciosos detalles la forma en que habrá de hacerse la celebración del próximo Día consagrado al Arbol. Se desea que los alumnos de todas las escuelas del país, encabezados por sus maestros, siembren arbolitos, plantas, vástagos, etc., en ese día; se desea q' esto mismo se haga en los pueblos por medio de juntas de padres de familia, quienes deben ir a dar el ejemplo; y, especialmente, el Ejército Nacional, tomará participación descollante, pues en diversos lugares irán grupos de tropa, al mando de profesores y oficiales, a plantar arbolitos. Aparte de esto, que es muy alentador desde luego, habrá pláticas en las escuelas por los maestros y profesores más capacitados, a fin de llevar la palabra que ilumina sobre tan delicado tema, al corazón de los oyentes.

Nuestro Gobierno, pues, que tiene en desarrollo un amplísimo programa de renovación, ayuda, restauración y reforma, a base de costumbres, está convencido de que hacen falta estas cosas, para hacer la cultura necesaria en el alma del pueblo. Y esto es una verdad: sin la fe en el espíritu, con la burla por todo lo que en el fondo es o debe ser la tradición de nuestra raza, sin el conocimiento de nuestras propias facultades y energías, en plena ignorancia del valor de los seres y las cosas que nos rodean, en fin, con seres faltos del credo cívico, los pueblos no pueden evolucionar; permanecen estacionarios al través de los tiempos, y las generaciones se suceden inalterables, vanas y sin porvenir.

Por éso nuestro Gobierno ha inaugurado una reforma en las ideas y en las costumbres de nuestro pueblo, porque está convencido, y con sobrada razón, que mientras no haya cambio por dentro, menos puede esperarse una transformación exterior de orden útil y sustancial. Y hoy, como se ve, con la propia celebración del Día del Arbol, se trata de que el pueblo entable una consciente amistad con el árbol y con la tierra.

mensajes, el propósito es completamente injustificable porque, el *Servicio es Servicio* antes que todo y la demora de un mensaje es, a veces, más grave y perjudicial que la pérdida de su valor. Conviene, asimismo, hacer saber que todos los telegrafistas de la República, rinden fianza privada a juicio y ante esta Dirección General. También la rinden ante el Supremo Tribunal de Cuentas, el Cajero, el Guarda Almacén, Receptor de Cablegramas y el propio Director y Subdirector para garantizar su actuación, por lo que este Centro también considera demás, la cláusula del proyecto que se refiere al Guarda Almacén; pues este empleado lleva sus libros como cualquier almacén comercial, el

principal sellado por el Supremo Tribunal de Cuentas, y en ellos se puede ver, en un momento dado, el movimiento de entradas y salidas de materiales, lo mismo que el paradero de éstos, siendo, los no consumibles, inventariados en el inventario de la oficina que recibe el material. La Dirección General de Telégrafos y Teléfonos no puede estar supeditada a la Auditoría, como la Dirección General de Obras Públicas, en lo relativo a saca de materiales, como indica el proyecto; pues casi todos los trabajos se presentan con carácter de urgencia y tiene que proceder sobre la marcha.

(Continuará.)

Cotizaciones en los mercados europeos

En Amberes la demanda de Café es muy poca y el precio más alto ha sido de 900 francos

El señor Joaquín Paredes, Encargado de Negocios ad interim de El Salvador en París, en reciente informe al Ministerio de Relaciones Exteriores, dice lo siguiente:

Señor Ministro:

Me es honroso y grato comunicar a Ud., para información de nuestros productores agrícolas, las cotizaciones en los mercados europeos de las materias siguientes:

Cotización de Apertura.	Cotizaciones	
	Abril. 5	Mrz. 29
	Frs.	Frs.
Café El Havre	172.25	174.25
Algodón "	223.00	221.00
Azúcar París	221.00	220.50
Trigo "	93.75	98.
Cobre Londres	28.2.6	28.3.9
Estaño "	153.5.0	151.5.0
Plata "	17.5.16	17.11.16

Cotizaciones medias

	Cotizaciones medias			
	Abril 1932.	Abril 1931.	Abril 1930.	Abril 1929.
Café El Havre	236.00	182.00	290.00	495.00
Algodón "	214.00	342.00	510.00	630.00
Azúcar París	221.00	204.00	240.00	237.00
Trigo "	169.00	178.00	132.00	155.75
Cobre Londres	33.0.0	43.0.0	61.0.0	88.0.0
Estaño "	109.0.0	110.0.0	163.0.0	216.0.0
Plata "				

En el mercado del Havre las cotizaciones de café el 3 de abril fueron: (Mercado a término).

Abril:	Frs. 173.25	;	Mayo:	Frs. 169.75
Junio:	Frs. 169.50	;	Julio:	Frs. 168.00
Agosto:	Frs. 167.25	;	Septbre:	Frs. 167.25
Octubre:	Frs. 166.50	;	Novbre:	Frs. 166.00
Dicbre:	Frs. 161.25	;	Enero:	Frs. 162.00
Febrero:	Frs. 161.25	;	Marzo:	Frs. 176.00

Marsella: abril 3. El Salvador: lavado de Frs. 310 a Frs. 360, corriente Frs. 245 a Frs. 280.

Nicaragua: lavado de Frs. 270 a Frs. 305, corriente Frs. 260 a Frs. 285.

Guayaquil: corriente Frs. 245 a Frs. 285.

Río: lavado de Frs. 260 a Frs. 270.

Amberes: 4 de abril. Mercado poco activo. Primera extra de Frs. 850 a Frs. 900.

Superior: de Frs. 795 a Frs. 845.

Good: de Frs. 760 a Frs. 810.

Regular: de Frs. 725 a Frs. 775 los 100 kgs. en francos belgas.

Londres: abril 4. El café Santos se cotizó de 60 a 65 che-lines los 50 Kgs.

Con toda consideración soy de Ud. su muy atento y seguro servidor.

JOAQUIN PAREDES,
Encargado de Negocios a. i.

Excmo. señor doctor don Miguel Angel Araujo, Ministro de Relaciones Exteriores, San Salvador.

Labores de la Comisión de Defensa del Azúcar

En un detallado informe la Secretaría de la Institución da cuenta de lo que se ha realizado, desde su creación hasta el día treintiuno de marzo del corriente año

— III —

AMORTIZACION DEL EXCEDENTE DE ZAFRAS ANTERIORES.

Conforme el Art. 8º del Decreto Ejecutivo de 13 de julio de 1932, se halla exenta del impuesto de azúcar elaborada antes del 31 de diciembre del propio año, y corresponde a la Comisión de Defensa determinar la forma en que debe amortizarse la existencia de dicha azúcar. En tal virtud, se procedió a recabar el monto de ésta, del agente de ventas de los productores asociados, señor don H. de Sola, quien informó que el excedente podía estimar aproximadamente en CIENTO TREINTA

Y DOS MIL QUINTALES. La Comisión, en su junta del 23 de enero, acordó que dicho excedente se liquidase en varios años, mediante cuotas fijas de amortización, exentas del impuesto fiscal, y que deberían considerarse formando parte integrante de las cuotas generales de ventas asignadas para dichos años. La cuota de amortización para el corriente se fijó en TREINTA Y SEIS MIL QUINTALES.

Como el excedente pertenece exclusivamente a los productores asociados, en proporción a sus respectivos aportes, fué preciso distribuir entre éstos, también proporcionalmente, la cuota de amortización señalada, que-

Las relaciones de Guatemala y El Salvador

«Y no hay duda que ellas son como el heraldo anunciador de épocas mejores para la confraternidad de nuestras dos Repúblicas hermanas»—dice el Encargado de la Legación, Sr. Ríos Taracena

El señor don Erasmo Ríos Taracena, Secretario encargado de la Legación de Guatemala en El Salvador, nos ha dirigido la siguiente nota, cuyos cordiales y bondadosos conceptos mucho agradecemos:

Legación de Guatemala en El Salvador, San Salvador, 25 de abril de 1933. Señor don Aristides R. Salazar, Director del diario oficial "LA REPUBLICA", Presente.

Muy estimado señor:

Con verdadera satisfacción he leído el brillante editorial que bajo el título "CORDIALIDAD GUATEMALTECO-SALVADOREÑA", publicó el diario de su muy acertada dirección en su número correspondiente al 21 de abril en curso.

Muy significativos me parecen los conceptos de ese Editorial por cuanto ellos sintetizan los sentimientos de dos pueblos hermanos que, al través del tiempo y de la historia, han sabido mante-

ner intactos sus nexos de espíritu, en una sola comunión de aspiraciones e ideales.

Como acertadamente lo hace Ud. notar en su citado Editorial, las recién pasadas excursiones de la Semana Santa constituyen la demostración más elocuente de las vivas simpatías existentes entre ambos pueblos. Y no hay duda que ellas son como el heraldo anunciador de épocas mejores para la confraternidad de nuestras dos Repúblicas hermanas.

Artículos como el suyo, plenos de sinceridad y de entusiasmo, son los que se necesitan para mantener siempre viva la llama del más puro centroamericanismo en el corazón de nuestros pueblos.

Al felicitar a Ud. por su brillante y acertado editorial, me complace aprovechar esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi muy distinguida consideración y aprecio y para suscribirme como su muy atento servidor y amigo.

Erasmo Ríos Taracena.

El Timbre para los Servicios Telegráficos y Telefónicos

La Dirección General del Ramo manifiesta que ese sistema—propuesto ante la Honorable Asamblea Nacional—no es una novedad y que en otra ocasión fue abolido por inconveniente, engorroso y anticientífico

(Continúa)

Los telegrafistas en las poblaciones hacen servicio día y noche. La índole de su profesión no les permite hacerse cargo de otros trabajos, o retirarse de la oficina para ir a sembrar la tierra, si es que la tienen, y allegarse otros medios de subsistencia. Hacen guardia permanente como el Ejército, al cual están asimilados; pero no gozan de sus prerrogativas. Sus vestidos no pueden obtenerlos a descuentos como la tropa, ni la comida en forma de rancho como la misma. Es, pues, demasíadamente injusto, que quiera privárseles de los pocos emolumentos que caen en la oficina que son, precisamente, el único aliciente que les hace soportar sus privaciones. Aún estando, como lo están, facultados para hacer uso de los productos, la exhaustez de alguna oficina ha llegado en ocasiones a tal grado, que cuando se le ha llamado durante la noche para darle un telegrama, ha contestado el empleado que no puede recibir por falta de luz. No cayó ese día ni para comprar la vela....! En las oficinas de mayor movimiento el caso se presenta relativamente igual: el personal es más crecido, las necesidades son más frecuentes y la movilización de empleados hace necesario el uso de fondos. El sistema de administración de los telégrafos y teléfonos es *muy peculiar por su misma naturaleza*. Se presentan circunstancias que, por necesidades del servicio, una oficina es desempeñada por tres distintos empleados en un mismo día. Sería un embrollo el traspaso de especies en tal caso. Además, con el sistema de timbres, ¿cómo podría saber el Recaudador General, que menciona el proyecto, qué cantidad y qué clase de timbres debe mandar a cada oficina para evitar un contratiempo

con el público en un momento dado? Hay oficinas que pasan rindiendo mensualmente un producto exiguo, derrepente, de la noche a la mañana, dan un tráfico crecido. Pasó accidentalmente un destacamento militar, un grupo considerable de viajeros, romeristas, etc. ¿Qué haría el telegrafista, o la Receptoría fiscal si la cantidad de especies no alcanzara en aquel momento para cubrir la demanda? A los pasajeros no podría recusárseles los mensajes por falta de timbres. Las tarifas del Telégrafo, además, son muy complejas y, por lo tanto, habría necesidad de usar timbres de distintos valores. Bajo otra apreciación, para que el sistema fuera completo, debería quedar comprendido en el control, el servicio radio-telegráfico y el cablegráfico. En estos servicios como las tarifas no son a voluntad del Gobierno, sino que aceptadas a las compañías que prestan la conexión, resultan a menudo con fracciones de centavo por palabra o por mensaje y las cuentas del servicio internacional se llevan en oro.

Si viene un radiograma procedente de un barco, allá cobra el empleado del barco lo que a ellos corresponde y lo que tendrá que pagar a nuestro Gobierno por el servicio. Dichos pagos se ventilan en letras bancarias. ¿Cómo se procedería con los timbres en ese caso?, máxime si la cuenta es en oro y con fracción de centavo? Nuestro sistema de control actual, salva sin contratiempos todos los casos apuntados. Si con el sistema de timbres hay que hacer excepciones, entonces el proyecto no es completo y por lo mismo ineficaz. Si con el proyecto del timbre se necesita recurrir al sistema actual para practicar una fiscalización, el proyecto es aún más deficiente. Y si el proyecto de referencia da por resultado demorar el despacho de los

dando de este modo subdivididas las asignaciones individuales de venta en cuotas sujetas al impuesto de cuotas exentas del mismo.

El cuadro agregado bajo anexo No. 2 indica esta distribución.

RECTIFICACION DE CUOTAS SUJETAS A IMPUESTOS

En sesiones posteriores, y atendiendo los justos reclamos de algunos productores que habían sido clasificados como "asociados" sin que en realidad ellos se hubiesen adherido expresamente a la Compañía de Productores, fué preciso rectificar las cuotas individuales de

venta y de amortización, aunque en la mayoría de los casos, estas operaciones no alteraron las cuotas generales fijadas por uno y otro concepto. El primer caso fué el del ingenio "Colima", que hallándose actualmente en manos de un depositario judicial, hubo de considerársele como desligado de la Compañía Salvadoreña de Productores, de la cual era miembro su propietario. En consecuencia, se dispuso que la cuota de amortización con que se había afectado la asignación individual de venta de dicho ingenio se distribuyese proporcionalmente entre los demás productores asociados.

(Continuará).

El Dr. Carlos Menéndez Castro Ministro de Hacienda

Figura llena de auténticos prestigios por sus altos méritos, el joven académico hará, sin lugar a dudas, una labor honrosa y de verdadero provecho para el país

En estas mismas columnas consignamos hace algún tiempo la expresión de nuestro sincero beneplácito por el acertado nombramiento del doctor Carlos Menéndez Castro, como Auditor General de la República, haciéndonos así partícipes del sentimiento que en aquella ocasión embargaba al Supremo Gobierno, por el acto que el Poder Ejecutivo acababa de realizar, y con la aprobación moral de los demás Poderes Públicos.

Así también, hoy, como entonces, el Gobierno cree,—y con sobrada razón por supuesto,—haber realizado un acierto en todos los aspectos, con el hecho de llevar a la Cartera de Hacienda, Crédito Público, Industria y Comercio, al doctor Carlos Menéndez Castro, una de las mentalidades jóvenes de que puede enorgullecerse El Salvador, y no es, sino con mayor satisfacción y muy justificada complacencia, que nuestras palabras deban referirse a un acontecimiento más importante, no hay duda, como es que el doctor Menéndez Castro, haya sido promovido al alto y delicado cargo de Se-

cretario de Estado en los Despachos de referencia, en donde, el Supremo Gobierno, está seguro, el distinguido profesional hará una labor de suyo eficiente, honrosa para él y para el Estado, y, sobre todo, provechosa para el pueblo.

El Dr. Menéndez Castro, quien ayer mismo asumió las funciones que tan dignamente se le confían, es, desde hace varios años, una figura destacada como pocas, tanto en el terreno profesional donde tiene conquistado un legítimo prestigio como abogado pundonoroso, como en el campo de las letras que le han dado valiosas oportunidades de hacer brillar sus claros talentos y su cultura refinada.

"La República", en este caso, cumple con franca satisfacción el deber periodístico de consignar la noticia del nombramiento del doctor Menéndez Castro; pero, además, aplaude sin reservas la elección hecha por el Jefe del Ejecutivo y manifiesta su optimismo ante la futura labor del nuevo Secretario de Hacienda a quien hace presente sus sinceras congratulaciones.

Sn. Vicente, ciudad progresista

En su Mercado habrá pronto un apartamento moderno, higiénico, ventilado y agradable en aspecto, para el expendio de la carne

El señor Gobernador de San Vicente, don Horacio Villavicencio, comunica al Ministerio del Ramo que ya fué firmada la contrata correspondiente para la construcción del ramal de la cloaca madre de aquella población, debiendo principiar dichos trabajos en la semana próxima entrante de conformidad con los planos levantados por el Ingeniero Oficial, y aprobados por la Secretaría respectiva.

Al mismo tiempo informa que el 25 de los corrientes se inició la construcción del apartamento en la plaza del mercado, que será destinado a la venta de carnes, verduras y legumbres, después de haberse llenado los requisitos que exige la higiene.

Los trabajos de referencia han sido recibidos con mucha simpatía por parte de aquel vecindario, pues ellos vienen a constituir obras materiales de progreso en la vida de la ciudad.

FARMACIAS DE TURNO

Para la presente semana
"Normal", "Contreras" y "San José".

La lotificación de Santa Rosa

Es casi seguro que dentro de pocas semanas quedará definitivamente lotificada, por la rapidez con que se presentan los atestados en forma

En la Subsecretaría de Fomento se sigue con toda actividad la tramitación de las numerosas solicitudes de personas que desean obtener lotes en la Hacienda de "Santa Rosa", propiedad nacional que el actual Gobierno, para aliviar, en parte, la difícil situación de muchos campesinos, ha dispuesto repartirla.

En el mencionado Despacho nos comunicaron que posiblemente la referida hacienda quedará de un modo definitivo repartida dentro de pocas semanas, debido a los solicitantes que se presentan diariamente con sus atestados en forma, los cuales alcanzan a cubrir ya mucho más de la mitad del número de lotes de terreno en oferta.

La construcción del Estadio

Las personas encargadas, trabajan sin descanso examinando y deliberando sobre las ventajas y posibilidades de las tres contratas recibidas

La Junta Olímpica Nacional, comisionada para que prepare las Olimpiadas Centroamericanas de 1934, en esta ciudad, labora con empeño a fin de dar el mejor cumplimiento a su cometido. En estos instantes estudia detenidamente las tres propuestas enviadas al Ministerio de Fomento, para la construcción del Estadio.

Entre los círculos interesados en este importantísimo evento deportivo,—nos referimos a las Olimpiadas de 1934,—se experimenta gran expectación por el resultado de los estudios de la Junta, que, como decimos, tiene embargado todo su tiempo en hacer las apreciaciones técnicas de la materia, en cuanto a la construcción del gran Estadium se refiere.

Tan pronto como nos sea dable hacerlo, tendremos el gusto de revelar al público los resultados a que hacemos mención.